



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Estancias Clínicas III		Código	750G01027
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	Anual	Tercero	Obligatoria	18
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Varela Feal, Nuria Esther	Correo electrónico	nuria.varela.feal@udc.es	
Profesorado	Garcia Martinez, Carmen Maria	Correo electrónico	maria.garciam@udc.es	
	Pesado Cartelle, Jose Angel		j.pesado@udc.es	
	Varela Feal, Nuria Esther		nuria.varela.feal@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Son estancias clínicas, correspondientes al nivel intermedio del aprendizaje práctico, dirigidas a la incorporación de los estudiantes en instituciones de ámbito hospitalario, de salud mental y sociosanitarios y la integración de conocimientos teóricos, habilidades y actitudes en una situación real.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A62	Integrar los conocimientos, las habilidades y actitudes de la enfermería para dar la atención a las personas en las diferentes situaciones de salud, basados en los principios y valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y las materias que conforman el título, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias; en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B10	Capacidad para adaptarse a las situaciones nuevas.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B14	Habilidades interpersonales.
B15	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B19	Conocimientos de informática relativos al ambiente de estudio.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.



C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Cooperar con el equipo asistencial sanitario y/o socio-sanitario.	A62	B1 B3 B5 B7 B10 B11 B12 B13 B14 B22 B24	C1 C3
Desarrollar estrategias de comunicación efectiva con las personas atendidas, sus familias y grupos.	A62	B1 B3 B6 B7 B9 B11 B12 B14 B15 B16	C1 C7 C12
Aplicar el proceso de atención de enfermería integrando los conocimientos de los problemas de salud de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.	A62	B1 B3 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B19	C3 C4 C10 C11
Ejecutar con habilidad las intervenciones de enfermería garantizando la seguridad.	A62	B1 B3 B5 B9 B10 B12 B13 B20	C7



Actuar según los principios éticos y legales que guían a la profesión. Cumplir las normas de funcionamiento de las instituciones sanitarias.	A62	B1 B3 B6 B13 B16 B24	C4 C11
--	-----	-------------------------------------	-----------

Contenidos	
Tema	Subtema
Prácticas clínicas tuteladas, realizadas en instituciones de ámbito hospitalario, de salud mental y sociosanitarios, que permiten al alumnado la integración en los diferentes entornos clínicos, así como comprender e implementar las funciones de las/los enfermeras/os, integrando y desarrollando los conocimientos teóricos, las actitudes y las habilidades.	Prácticas Clínicas ámbito hospitalario. Prácticas Clínicas ámbito salud mental. Prácticas Clínicas ámbito sociosanitario.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Seminario	A62 B1 B3 B8 B10 B11 B12 B13 B14 B19 B22 C1 C7 C10 C11	2	12	14
Solución de problemas	A62 B1 B3 B5 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C3 C4 C11 C12	0	15	15
Portafolio del alumno	A62 B3 B8 B12 C1 C7 C11 C12	0	22	22
Aprendizaje servicio	A62 B1 B9 B10 B12 B13 B14 B15 B22 C4 C10 C12	2	10	12
Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B20 B19 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B3 B1 C1 C3 C7 C10 C12	360	23	383
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.



Portafolio del alumno	Para la valoración final de las prácticas (Salud Mental) es obligatorio la entrega de un portafolio (comentario reflexivo) (no cuantificable) sobre vuestras prácticas en las unidades de salud mental por las que rotáis. El máximo de extensión del comentario es de 350 palabras. El objetivo de un ensayo reflexivo no sólo es hablar de lo que aprendiste, sino que también es importante transmitir tus experiencias personales y las conclusiones resultantes.
Aprendizaje servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un sólo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno con el fin de mejorarlo.
Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que el alumnado observa y participa en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	La atención personalizada relacionada con las Prácticas Clínicas tiene como finalidad atender las consultas del alumnado relacionadas con el seguimiento y evaluación de los conocimientos, actitudes, valores y habilidades que el estudiante debe alcanzar. Se hará de forma individualizada, bien de manera presencial o a través del correo electrónico y/o moodle.
Aprendizaje servicio	
Seminario	La atención personalizada relacionada con la solución de problemas y con el aprendizaje servicio tiene como finalidad orientar al alumnado en la realización de los mismos. El seguimiento se hará de forma individual o en pequeños grupos, bien de manera presencial o a través del correo electrónico y/o moodle.
Solución de problemas	
Portafolio del alumno	La atención personalizada será obligatoria en la presentación del caso clínico que se realizará en el ámbito sociosanitario.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas clínicas	A62 B24 B22 B20 B19 B16 B15 B14 B13 B12 B11 B10 B9 B8 B7 B6 B5 B3 B1 C1 C3 C7 C10 C12	Su realización es obligatoria en tiempo, horario y centro establecido desde la escuela. Como resultado del rotatorio práctico, se generará un informe final, lo cual será elaborado por el profesor que tutorice al/la alumno/a en el centro sanitario. Este informe será finalmente valorado por el profesor responsable de la materia. En la elaboración del informe final se tendrán en consideración los conocimientos, las actitudes profesionales, las habilidades y destrezas técnicas y las aptitudes del/la alumno/a.	60
Solución de problemas	A62 B1 B3 B5 B8 B9 B10 B11 B12 B13 C3 C4 C11 C12	Criterios de evaluación: 1. Asistencia obligatoria (Seminario) 2. Presentación y estructura: hasta 0,5 puntos. 3. Claridad en la redacción: hasta 0,25 puntos. 4. Capacidad de análisis y síntesis: hasta 0,25 puntos. 5. Capacidad crítica y aportación personal: hasta 1 punto.	40

Observaciones evaluación



PRÁCTICAS CLÍNICAS:

Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado oficialmente en la materia Estancias Clínicas III y tener superadas las Estancias Clínicas I e II, tal y como consta en la memoria del Título de Grado

Existe la obligatoriedad de asistir a las prácticas clínicas y no existen faltas justificadas, por lo que las ausencias debidamente acreditadas deberán recuperarse, siempre que no excedan del 50% de las planificadas. Las no justificadas pueden suponer, a criterio de los profesores responsables de la materia, el suspenso de la materia. La recuperación de las prácticas se realizará en el período establecido por el profesor, antes de la fecha de cierre de actas.

La aplicación de la calificación correspondiente se realizará siempre y cuando el alumno tenga las dos pruebas (Prácticas Clínicas y Solución de Problemas) superadas de manera independiente.

Para aprobar la materia es necesario superar de manera independiente las dos pruebas (Prácticas Clínica y Solución de problemas). La no superación de una de las partes supondrá la calificación de SUSPENSO en acta. La calificación numérica se obtendrá estableciendo un mínimo (Prácticas Clínicas 60% y solución de problemas 40%) en cada una de las partes.

La cualificación final de la materia será la media ponderada de las Estancias Clínicas realizadas en el ámbito hospitalario, sociosanitario y de salud mental

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con el establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por lo que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0-4.9=Suspenso

5-6.9=Aprobado

7-8.9=Notable

9-10=Sobresaliente

9-10 Matrícula de Honra (Graciable)

El hecho de presentarse/realizar las prácticas clínicas y ser evaluado en cualquiera de las pruebas implica figurar en acta como presentado con la calificación correspondiente.

Los aspectos y criterios generales que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se harán entorno a la dicha metodología (Prácticas Clínicas y Solución de problemas) son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en la actividad práctico-clínica y en la solución de problemas, y las competencias adquiridas para esta materia.

Las pruebas superadas en la convocatoria de mayo-junio se conservarán para la convocatoria de julio, con la calificación obtenida.

Convocatoria de segunda oportunidad: En caso de no superación de la materia (práctica clínica/solución de problemas), podrá recuperar la metodología correspondiente a: solución de problemas con la presentación de uno nuevo trabajo de solución de problemas, si es la parte no superada. En el caso de tener SUSPENSAS las prácticas clínicas NO SON RECUPERABLES, está sujeto al punto 5 del artículo 18 de las NORMAS DE AVALIACIÓN, REVISIÓN E RECLAMACIÓN DAS CUALIFICACIÓNS DOS ESTUDOS DE GRAO E MESTRADO UNIVERSITARIO. Modificada polo Consello de Goberno de 29 de xuño de 2017 que señala:

"En las materias que por su naturaleza se evalúen exclusivamente mediante actividades no recuperables, como puede ser el caso de las prácticas en empresas, el prácticum o las prácticas clínicas, los estudiantes solo podrán emplear la segunda oportunidad para recuperar otras actividades como la memoria o los informes finales», en este caso sólo para la actividad de: solución de problemas.

Las condiciones para la obtención de una matrícula de honor son que se obtenga más de un 90% de la calificación de la asignatura, sea la mejor calificación de la clase en la oportunidad evaluada y su aportación en la solución de problemas y en las prácticas haya sido significativa.

La vigencia del aprobado de las Estancias Clínicas se mantendrá por un período de dos cursos lectivos consecutivos a la realización de las estancias aprobadas, en el caso de tener suspenso la prueba: solución de problemas.

Fuentes de información

Básica	A bibliografía básica para esta materia está relacionada coas materias que se recomiendan ter cursadas e as que se debe cursar simultaneamente (ver apartado 9: recomendacións).
Complementaria	Bibliografía que os docentes recomenden ou indiquen a través do moodle

Recomendaciones



Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Enfermería Clínica (I y II)/750G01012 Enfermería de la Salud Mental/750G01015 Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado/750G01016 Estancias Clínicas I/750G01025 Estancias Clínicas II/750G01026
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Enfermería Clínica III/750G01017 Enfermería Gerontológica/750G01020
Asignaturas que continúan el temario
Estancias Clínicas IV/750G01028 Estancias Clínicas V/750G01029 Estancias Clínicas VI/750G01030 Estancias Clínicas VII/750G01031 Practicum/750G01032
Otros comentarios
Para poder realizar las prácticas clínicas correspondientes es necesario estar matriculado en la materia Estancias Clínicas III y tener superadas las Estancias Clínicas I y II, tal como consta en la memoria del Título de Grao. Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones de SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO:- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia, se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.- Se tendrán en cuenta los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia se tendrá en cuenta la perspectiva de género velando por la no utilización de un lenguaje sexista en el aula, en los documentos desarrollados en la materia y en las actividades clínicas realizadas con el alumnado.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas dentro del aula o en el contexto clínico, influyendo en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.- En esta materia, el profesorado, tiene contraído el compromiso de aplicación de la normativa de la UDC ante situaciones de plaxio.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías